

Moción 5478

Paysandú, 20 de octubre de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Hermes Pastorini
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

PINTAR EN MUROS EL ABECEDARIO EN LENGUA DE SEÑAS
Exposición de Motivos

En la fotografía adjunta, se observa un muro cuyas imágenes son un abecedario en lengua de señas.

Nos ha parecido una muy buena idea hacer esto en Paysandú.

Es algo que implica cultura, aprendizaje e integración.

Este abecedario podría pintarse por ejemplo, en la pared del Estadio Artigas sobre Bulevar Artigas, en el Estadio Abierto sobre calle 33 Orientales y en la pared de la antigua biblioteca municipal sobre calle Sarandí.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicito que este planteo se radique en la Comisión de Cultura para su tratamiento.

Asimismo, que se haga llegar a Apapspay y a los medios de comunicación del departamento.

Atentamente,


Edil Valeria Alonzo
Partido Nacional



Moción 5568

Paysandú, 22 de febrero de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Braulio Álvarez
Presente

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Carpeta N° 91 Año 2021.....

De mi consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y FORMACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS
Exposición de Motivos

A fines del pasado período legislativo la compañera Edil Valeria Alonzo planteaba la moción que adjunto y que comparto totalmente. Tan es así que deseo complementarla con ideas que hace tiempo vengo pensando y entiendo pueden sumar a esta propuesta.

Además de los muros citados por la compañera, considero oportuno colocar carteles o pintar muros si existieran, en todos los espacios públicos del Departamento de Paysandú comenzando por aquellos donde hay juegos para niños. Y por qué elijo este público para empezar, porque sin duda alguna son los niños quienes más rápidamente absorben lo nuevo y con su curiosidad innata, acercan luego a la familia. Sumaría también de obtenerse la aprobación del CODICEN, a todos los centros de enseñanza públicos y privados de primer, segundo y tercer nivel y a los Centros MEC, una vez consultado el Ministerio de Educación y Cultura. Esto sería un primer acercamiento de la población a la comunicación con las personas con diferente capacidad auditiva.

Soñando un poco más, aspiro a que el lenguaje de señas sea incluido en la currícula escolar como un elemento de comunicación imprescindible para la convivencia en sociedad. Mientras esto se estudia y organiza, planteo que entre los tantos cursos que brinda la Intendencia a través de su Dirección de Cultura se incluya el lenguaje de señas, de modo de acercar más esta lengua a la sociedad sanducera. Una vez implementado y evaluado en el tiempo, se trasladaría al interior departamental, ya con la experiencia de lo hecho en la capital. Esto podría instrumentarse a través de los Municipios y Juntas Locales, en acuerdo con los centros MEC.


MOCIÓN

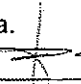
Por lo expuesto, solicito que este planteo pase a la Comisión de Cultura para su tratamiento en conjunto con el realizado por la compañera Edil Valeria Alonzo, para que a través de la Comisión se efectúen las gestiones sugeridas ante la Intendencia, CODICEN y el MEC y se busque concretar este proyecto.

Concomitantemente, que pase a conocimiento de los citados organismos y de los medios de comunicación de todo el Departamento.

Atentamente,


JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU


Edil Carina Texeira
Partido Nacional

Paysandú 22 de febrero de 20 21
Recibido en esta fecha. 
Firma _____

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Moción 6162

Carpeta N° 352..... Año 2022.....

Paysandú, 9 de mayo de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Claudio Zanoniani
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**PROGRAMA PARA TELEVISACIÓN EN DIRECTO A TRAVÉS DE LA
SEÑAL DE CANAL 5 DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DEL URUGUAY**
Exposición de Motivos

La televisión pública del Uruguay ha estado ausente de las fiestas que se realizan a lo largo y ancho del país, siendo necesario que la señal pública ponga al aire los festivales que se celebran en todo el país, los que deberían integrar la programación estable de la señal.

De tal forma se busca generar una propuesta cultural que reúna en la pantalla los festivales y las fiestas nacionales en una programación en vivo y con programas especiales teniendo en cuenta también a la producción, los recursos humanos y técnicos de cada locación, promoviendo el desarrollo de la oferta, no sólo publicitaria sino de contenidos con una visión y proyección nacional, desde que estas actividades necesitan de la Televisión Pública y de las sinergias que a partir de la misma se realicen para aportar buena programación a su audiencia, apostando a la producción nacional. Así tendremos la oportunidad de difundir la cultura festivalera muy arraigada en el interior del país y dar adecuado tratamiento al turismo interno de eventos, que ha tenido una gran temporada en este 2022.

La visión de la Televisión Pública en Uruguay, prácticamente con una visión metropolitana, tiene que salir al encuentro de la cultura y de la identidad del interior, poniendo en sus pantallas un programa que recorra en vivo toda la agenda de FIESTAS TRADICIONALES DEL URUGUAY que expresan los diferentes rasgos de la identidad nacional, siendo estas celebraciones una manifestación de nuestra diversidad cultural y constituyen una perfecta invitación para conocer más a fondo a la sociedad en su expresión.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicitamos que:

1. Se oficie al señor Ministro de Educación y Cultura, al Director de Medios Públicos, y a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles donde se radicará esta iniciativa a efectos de llevarla adelante y proveer los contactos para su puesta en práctica, dando cuenta a todas las Comisiones de Cultura de la

Juntas Departamentales de todo el país, para que se sumen a la iniciativa.

2. Pase a la Comisión de Cultura de la Junta de Paysandú, para el seguimiento de esta moción.
3. Se curse la misma a todos los medios de comunicación departamentales y nacionales.

Atentamente,



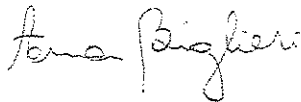
Dr. Marcelo Tortorella



Mtra. Vanessa Contrera



Prof. Carina Texeira



Ana Biglieri



Alberto Rodríguez

Ediles Partido Nacional



**JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU**

Paysandú, <u>9 de mayo</u> 20 <u>22</u>
Recibido en esta fecha.
Firma 